

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A."**

En Quito, a las 15h00, a 31 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de "ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.": a) FINIBUS S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Claudio José Crespo Ponce, conforme se evidencia del nombramiento que se presenta a la Junta; y, b) LANDKY SECURITIES LTD., debidamente representada por su apoderado señor Gustavo Chávez Castrillón, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Gustavo Chávez Castrillón, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2014;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO: El Presidente Ad-Hoc de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2014. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, considerando que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio 2014, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2015. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

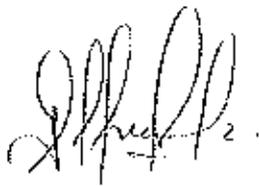
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



FINIUS S.A.
Accionista, debidamente
representada por el señor Claudio
José Crespo Ponce



LANDKY SECURITIES LTD.
Accionista, debidamente representada
por
el señor Gustavo Chávez Castrillón



Gustavo Chávez Castrillón
Presidente Ad-Hoc



María del Carmen Melina Jáuregui
Secretaria